

RIO GALLEGOS, 11 MAR 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.120/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la Prof. Patricia ZAPATA mediante la cual solicita la designación de Docentes Adscriptos Ad-Honorem en la asignatura Lengua y Cultura Latinas I de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras;

QUE a fs. 3 se cuenta con el Plan de Formación respectivo;

QUE mediante Notas Nros. 848 y 1032/12 el Departamento Ciencias Sociales y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE por Disposición N° 018/13 se designó a la Prof. Patricia ZAPATA, a la Prof. Alicia ATIENZA, a la Lic. Gabriela LUQUE en carácter de titulares y a la Prof. Patricia VEGA como suplente de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción interpuesto por la Prof. Adriana Elizabeth MUGGIANI y Currículum Vitae respectivo;

QUE de fs. 58 a 60 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente la cual recomienda la designación de la Prof. Adriana Elizabeth MUGGIANI en el cargo objeto del llamado;

QUE por Nota N° 107/13 la Directora del Departamento Ciencias Sociales solicita la designación de la Prof. Adriana Elizabeth MUGGIANI como Docente Adscripta Ad-Honorem en la asignatura Lengua y Cultura Latinas I de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras, a partir de su aprobación y por el término de DOS (2) años;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a la Prof. Adriana Elizabeth MUGGIANI como Docente Adscripta Ad-Honorem en la asignatura Lengua y Cultura Latinas I de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras, a partir del 11 de Marzo de 2013 y por el término de DOS (2) años;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 082-CS-UNPA;

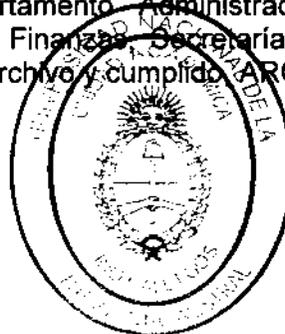
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Prof. Adriana Elizabeth MUGGIANI (D.N.I. N° 17.719.668) como Docente Adscripta Ad-Honorem en la asignatura Lengua y Cultura Latinas I de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras, a partir del 11 de Marzo de 2013 y por el término de DOS (2) años.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Departamento Ciencias Sociales, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

033